

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES INDUHELP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del año 2015, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Real Audiencia N73-97, siendo las 9h00, se reúne el 100% de los accionistas de la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES INDUHELP S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NÚM. ACCIONISTAS	%	NÚM. VOTOS
Cónyuge y sucesores de José Vergara Leiva	1.250.00	1.125.00	99	990
Francisco Vergara O.	125.00	125.00	1	10
TOTAL	\$1.250,00	1.250.00	100	1.000

De conformidad con los estatutos de la Compañía, preside la reunión el PRESIDENTE SUBROGANTE de la compañía, el Licenciado Jorge Vergara O., y se nombra como secretaria a la Ingeniera Lorena Caicedo. Comparece ante esta Junta, la Ingeniera Elena Dalgo, como Comisaria de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer sobre la defunción del Economista José Vergara Leiva, por lo cual comparecen en esta sesión su cónyuge Ruth Lilia Ortiz y sus hijos, todos ellos debidamente representados por el Ingeniero Santiago Vergara, conforme la autorización debidamente firmada que se adjunta.
- Designar, para efectos de esta junta de accionistas, como secretaria a la ingeniera Lorena Caicedo.

W

- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la Compañía
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el General de la Compañía.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014, así como las acciones a tomar en base a este resultado.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer sobre la defunción del Economista José Vergara Leiva.

El Ingeniero Santiago David Vergara Ortiz presenta en esta Junta el acta de defunción de su padre, Economista José Edgar Vinicio Vergara Leiva, quien en vida fue propietario del 99% de las acciones y fue el Presidente de la compañía.

Se presenta también la posesión efectiva de sus bienes y una carta en la cual la señora Ruth Ortiz Arboleda y los hijos del Economista José Vergara, autorizan al Ingeniero Santiago Vergara a representarlos ante la compañía Servicios Industriales Induhelp S.A.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Designar, para efectos de esta junta de accionistas, como secretaria a la ingeniera Lorena Caicedo.

En vista del fallecimiento del Economista José Vergara Leiva, el Licenciado Jorge Vergara, como Gerente General de la compañía, conforme el estatuto de la misma, subroga al Economista José Vergara en la Presidencia. También se designa para esta Junta de Accionistas a la Ingeniera Lorena Caicedo Salvador, como Secretaria de la Junta.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

La Comisaria de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes y acogen la recomendación del Gerente General

sobre iniciar el proceso de liquidación debido a las pérdidas presentadas. Los administradores se abstienen como es de Ley.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.

Por disposición de la Presidencia se da lectura de los correspondientes estados financieros respecto a los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2014, indicando que la compañía ha tenido pérdida.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

2014	
Total del Activo	USD 351.798.64
Total del Pasivo	USD 351.179.44
Total del Patrimonio	USD 619,20
Capital Pagado	USD 1.250,00
Utilidades Retenidas	USD
Pérdidas Acumuladas	USD
Aportes Futuras Capitalizaciones.	USD
Perdida del Ejercicio	USD (630,80)

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2014, con la abstención de los administradores como es de Ley.

Los accionistas resuelven por unanimidad iniciar el proceso de liquidación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10h30 la presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe de Comisario
- Informe de Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2014.
- Una copia del Acta de la Junta.

Siendo las 11h15, se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

[illegible]